



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUYAPICHIS PUERTO INCA - HUANUCO



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

INFORME DE CONDICIÓN SOCIAL

INFORME N° 14-2022-MDY-SGDSYSP-OMAPED-SMSR

A: Ing. Hildauro Juan Paucar García
SubGerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos.

DE: Sheik Maylee Sánchez Ramírez
Responsable de la OMAPED.

ASUNTO: INFORME DE CONDICION SOCIAL DE USUARIO DEL PROGRAMA CONTIGO.

FECHA: Yuyapichis, 04/07/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al asunto de la referencia, cumplimos con elaborar el presente informe sobre la visita domiciliaria realizada a **NICOLAS LOPEZ RICHARD LUIS** con **DNI N° 48862973**, con la finalidad de gestionar el trámite ante el Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. **NICOLAS LOPEZ RICHARD LUIS** con **DNI N° 48862973**, es usuario del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 1.2. Al identificarse que la persona con discapacidad en cuestión es una/un menor de edad y no se encuentra bajo el cuidado de su madre o padre, es necesario remitir el presente informe, a fin de acreditar la condición de su cuidador, es decir, que éste se encarga de realizar los cuidados constantes y permanentes de la/el usuaria/o y con ello pueda gestionar la autorización de cobro de la pensión no contributiva.
- 1.3. En tal sentido, y de acuerdo a nuestras funciones se ha realizado la correspondiente visita domiciliaria la cual detallamos en el siguiente informe en la sección tercera de análisis.

JR. 19 DE NOVIEMBRE S/N - FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS,
CORREO: municipalidad.yuyapichis@gmail.com, SECRETARIA GENERAL: 971347372

UN DISTRITO QUE CRECE CONTIGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUYAPICHIS
SGDSYSP

04 / 07 / 2022

197 MPA 2-30P.M

03 W



II. **NORMAS APLICABLES**

- 2.1. LEY N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- 2.2. RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 099-2006-PRE-CONADIS Aprueban "Lineamientos de Política de Acción para las Oficinas Municipales de Protección, Participación y Organización de Vecinos Con Discapacidad.
- 2.3. Procedimiento para autorizar el cobro de la Pensión de los usuarios mayores de edad que no puedan manifestar su voluntad y menores de edad del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO.

III. **ANÁLISIS**

- 3.1. Siendo el día viernes 16 de junio del 2022 nos apersonamos al domicilio, sito en la comunidad nativa de santa Isabel en horas de la mañana siendo atendidos por el Sr. **NICOLAS LOPEZ PEDRO CASSELY** identificado con DNI 47421294 encontrándose presente el usuario del Programa CONTIGO de **NICOLAS LOPEZ RICHARD LUIS** con DNI N° 48862973 conforme constan en los DNI que nos fueron presentados a la vista.
- 3.2. El ambiente del hogar es de madera, techado con calamina, tiene los servicios de primera necesidad, está ubicado a una cuadra de la escuela, el Sr. **NICOLAS LOPEZ PEDRO CASSELY** nos informa que se hace cargo de los cuidados del usuario de manera permanente hace (02 dos años) debido a que sus padres de la Persona con Discapacidad no están con ellos por motivo de trabajo, además de ello **NICOLAS LOPEZ RICHARD LUIS** se acostumbró a estar en su casa y por ende se quedó a cargo de su hermano.
- 3.3. Es de precisar que, de acuerdo a la información consultada en el Padrón General de Hogares del SISFOH, la persona que se hace cargo de la/el menor se encuentra empadronada dentro del mismo hogar.

IV. **CONCLUSIONES**

De acuerdo al análisis realizado, podemos concluir que:

- 3.4. El Sr. **NICOLAS LOPEZ PEDRO CASSELY** identificado con DNI 47421294 hermano de **NICOLAS LOPEZ RICHARD LUIS** con DNI N° 4886297 se encarga de brindar los cuidados constantes y permanentes del usuario debido a que, debido a que sus padres de la Persona con Discapacidad no están con ellos por motivo de trabajo, además de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUYAPICHIS
PUERTO INCA - HUANUCO



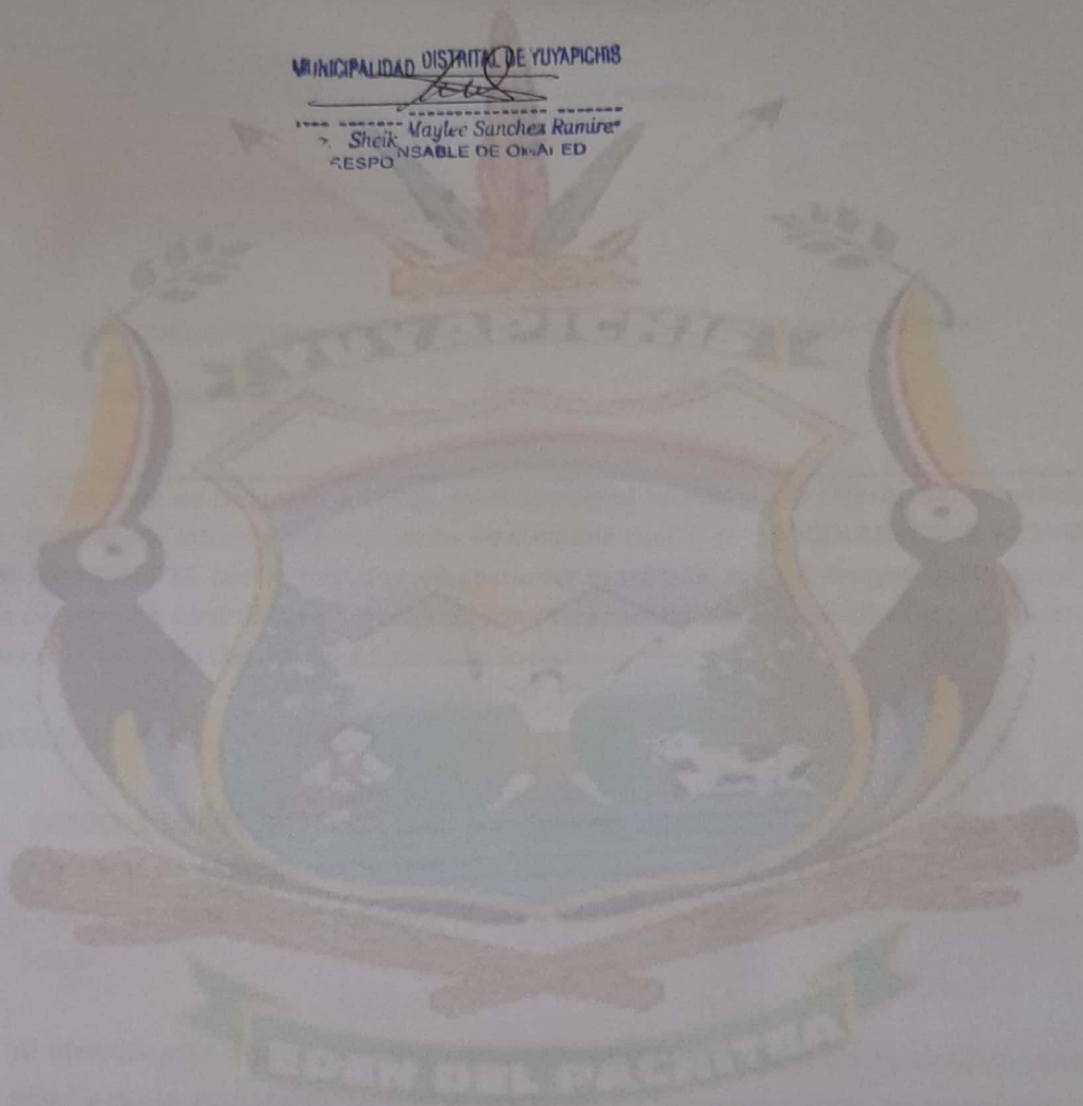
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL."

ello NICOLAS LOPEZ RICHARD LUIS se acostumbró a estar en su casa y por ende se quedó a cargo de su hermano.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUYAPICHIS


Sheik Maylee Sanchez Ramirez
RESPONSABLE DE OMAIED



JR. 19 DE NOVIEMBRE S/N – FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS,
CORREO: municipalidad.yuyapichis@gmail.com, SECRETARIA GENERAL: 971347372

UN DISTRITO QUE CRECE CONTIGO